

Guías Docentes

Asignatura: **CRISIS EMPRESARIAL Y CONCURSOS**

Carácter: **Optativa**

Créditos ECTS: **4 créditos**

Semestre: **Segundo**

Idioma: **español**

Breve descriptor

El contenido de la asignatura proporcionará al estudiante unos conocimientos teórico-prácticos sobre los instrumentos de protección jurisdiccional del crédito desde la perspectiva del análisis económico y, en especial, sobre las instituciones y procedimientos concursales analizados bajo la óptica del AED.

Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer y comprender los conceptos técnicos, instituciones, reglas y principios que rigen las crisis empresariales.
- Apreciar su repercusión práctica, identificando las realidades sociales y relaciones interpersonales a que en cada caso son referibles tales conceptos, instituciones, reglas y principios.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES o GENERALES

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios
- Comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Adquisición de habilidades de comunicación verbal y escrita que permitan expresar de forma clara y precisa, juicios, opiniones, resultados de investigación, asesoramiento, etc. a todo tipo de públicos.
- Adquisición de habilidades para la búsqueda de información y localización de fuentes documentales, y gestión y explotación de bases de datos.
- Capacidad de incorporar al análisis, ideas de igualdad de géneros, derechos fundamentales, no discriminación, pacifismo y valores democráticos.

Programa de la asignatura

- A. Análisis Económico de los aspectos más importantes de la nueva normativa española de concursos
- B. Valoración general de la nueva ley
- C. Análisis de los créditos en el concurso
- D. Créditos de los trabajadores y a los de la Hacienda Pública
- E. Dilema ente conservación y liquidación
- F. La nueva Administración Concursal y los Juzgados de lo Mercantil
- G. Reflexiones sobre la necesidad de dotar a la Administración de Justicia de los medios humanos y materiales necesarios para evitar fracasos en la aplicación de la ley

Bibliografía

- Cordón Moreno, Faustino. Proceso concursal, Editorial Thomson Reuters Aranzadi, 3ª edición, 2012
- Miguel García-Posada and Juan S. Mora-Sanguinetti, *Are There Alternatives To Bankruptcy? A Study Of Small Business Distress In Spain*, Documentos de Trabajo N.º 1315, BANCO DE ESPAÑA
- Cabrillo, Francisco, 'Adam Smith on Bankruptcy Law? New Law and Economics in the Glasgow Lectures?', **8(1)** *History of Economics Society Bulletin* , 40-41.

Actividades Formativas

1. **Clases teóricas.** Sesiones de clases teóricas en el aula. Apoyándose en los textos señalados como lecturas obligatorias previas, se expondrán las claves esenciales de los temas propuestos para cada sesión. Se señalarán diferentes planteamientos, para promover el debate en torno a problemas analíticos de aspectos centrales, y se sugerirán referencias bibliográficas para que el alumnado pueda contrastar y profundizar en los contenidos propuestos.
2. **Actividades prácticas.** Desarrollo de diversos tipos de actividades individuales y en grupos, diseñados para favorecer el desarrollo de las destrezas y competencias específicas que el alumnado debe adquirir en el curso: · Lectura y análisis de textos relacionados con los contenidos de la materia. · Clases-debate en aula orientadas hacia la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos al análisis de diferentes temas concretos. · Exposiciones orales, para la presentación y comentario de diferentes materiales elaborados de forma autónoma por el alumnado, tanto a título individual como en grupos de trabajo. · En todas las actividades el alumnado mostrará su capacidad de expresión escrita y oral, su capacidad de articulación de contenidos complejos e ideas interpretativas, así como las reglas básicas de la construcción de trabajos académicos y su exposición en el aula.

3. **Tutorías individuales y de grupos de trabajo.** · Orientación de los estudios, y ayuda para resolver las preguntas y dudas del alumnado sobre los contenidos y el desarrollo del curso. · Asesoramiento en la elaboración y presentación de las actividades orales y escritas individuales, conforme a los criterios académico-científicos que serán explicados en las clases, y discusión de los mismos. · Asesoramiento sobre los recursos bibliográficos y otras fuentes de interés para la materia, así como las herramientas principales para confeccionar bibliografías temáticas especializadas.

4. **Trabajo no presencial de los estudiantes.** · Búsqueda y procesamiento de la información pertinente: identificación, realización de búsquedas, recopilación, organización, selección, análisis, síntesis. · Elaboración de materiales para los trabajos y ejercicios, escritos y orales, contemplados en el curso. · Estudio autónomo, reflexivo y crítico, de los contenidos del curso, a través de las lecturas obligatorias y otras lecturas complementarias elegidas por cada estudiante.

Sistemas de Evaluación

Hay un proceso de evaluación continua del profesor con preguntas y ejercicios durante las clases y tareas a realizar en casa. También habrá un examen final de la asignatura, con preguntas teóricas y ejercicios prácticos. La evaluación se reflejará en una calificación final numérica del 1 al 10, en la que será necesario obtener al menos un 5 para aprobar la asignatura. La calificación final se obtendrá en base a la siguiente ponderación:

- Examen final: 50%
- Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas: 25%
- Ejercicios prácticos escritos: 15%
- Exposiciones orales: 10%